

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°034-2015-BCRP-N

Lima, 2 de junio de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se tiene previsto realizar visitas de inspección (*Due Dilligence*) a las entidades finalistas del concurso internacional por invitación para la selección de agentes liquidadores y ejecutores para contratos de futuros en las ciudades de Nueva York y Chicago los días 15, 16 y 17 de junio de 2015;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la participación de los señores William Vílchez Chumbe, Jefe del Departamento de Liquidación y Control de Inversiones y Jeferson Carbajal Zapata, Jefe del Departamento de Análisis Táctico de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales en las visitas de inspección a las entidades finalistas del concurso internacional por invitación para la selección de agentes liquidadores y ejecutores para contratos de futuros en las ciudades de Nueva York y Chicago los días 15, 16 y 17 de junio de 2015.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	3 162,56
Viáticos: 	US\$	<u>3 400,00</u>
TOTAL	US\$	6 562.56

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455

012928

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 0 3 4 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0